

Alianza público-privada busca consolidar el turismo sustentable (ZOIT) y la inversión en Isla de Maipo

Posted on Agosto 11, 2026

Con el objetivo de revisar los avances de las 47 metas establecidas en el Plan de Acción de la Zona de Interés Turístico (ZOIT), la Oficina de Turismo y Vinculación del Medio de la Municipalidad de Isla de Maipo oficializó la conformación de una nueva mesa de trabajo en conjunto con el sector privado local, informó la oficina de prensa de este Municipio.

El encuentro se llevó a cabo en las instalaciones del Liceo Bicentenario Isla de Maipo y contó con la participación del alcalde Juan Pablo Olave, autoridades municipales y el director regional (s) de SERNATUR, Luis Bravo, además de diversos empresarios y emprendedores del rubro.

Durante la jornada, las autoridades e integrantes de la mesa valoraron iniciativas estratégicas en ejecución que aportan al desarrollo territorial, tales como:

- La **Obra Detonante** del Programa para Pequeñas Localidades.
- La construcción de la **rampa de acceso universal** en la Biblioteca Pública.
- El **Plan de Reordenamiento Vial** de Isla Centro.
- La conformación de la **1° Asociación de Viñateros** de la comuna.

El alcalde Juan Pablo Olave destacó que esta instancia colaborativa permite dialogar directamente con el gremio, recoger sus observaciones y definir con precisión las líneas de trabajo requeridas para mantener y potenciar la declaratoria ZOIT en la comuna.

Claves de las Zonas de Interés Turístico (ZOIT)

¿Qué es una ZOIT?

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 20.423 de 2010, las Zonas de Interés Turístico correspondientes a territorios comunales, intercomunales o sectores delimitados que presentan condiciones especiales de atracción turística. Estas áreas requieren medidas articuladas de conservación y una planificación integrada para incentivar la inversión del sector privado.

Beneficios del instrumento

Según el artículo 17 de la misma legislación, las ZOIT gozan de un **carácter prioritario** en la asignación de recursos públicos, la ejecución de programas de fomento y la concreción de proyectos de infraestructura y equipamiento. Entre sus ventajas destacan:

- **Posicionamiento territorial:** Destaca y visibiliza a la comuna como un destino que apuesta por la actividad turística sustentable.
- **Gobernanza articulada:** Consolida la coordinación entre el sector público y privado para planificar el desarrollo local bajo criterios de sostenibilidad.
- **Priorización de inversión pública:** Constituye el único mecanismo reconocido legalmente para canalizar de forma preferente proyectos y fondos estatales en materia turística.
- **Acceso a fondos específicos:** Permite a los municipios que integran una ZOIT postular al convenio PMU-ZOIT entre la Subsecretaría de Turismo y SUBDERE, el cual adjudica financiamientos de hasta \$50.000.000 por proyecto mediante el Programa de Mejoramiento Urbano.

El Maipo

Imagen: M. de Isla de Maipo